



El Observatorio del Patrimonio en Cantabria es un programa puesto en marcha por el Aula de Patrimonio Cultural de la Universidad de Cantabria en 2013.

Objetivos del Aula de Patrimonio Cultural

1. Comunicar a la sociedad el trabajo de la Universidad de Cantabria en materia de Patrimonio Cultural.
2. Contribuir a la divulgación y conservación del Patrimonio Cultural de Cantabria a través de una tarea de sensibilización de la comunidad universitaria en particular y de la sociedad en general.

Objetivos del Observatorio del Patrimonio en Cantabria

El Patrimonio Cultural engloba la herencia cultural de un pueblo, de una comunidad, de un país..., que se plasma en manifestaciones de diferente tipo: monumentos arquitectónicos, esculturas, pinturas, estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cuevas, testimonios etnológicos o antropológicos...

En los últimos años el Patrimonio Cultural sufre cada vez más amenazas de destrucción -tanto por causas tradicionales de deterioro como por causas antrópicas-, de olvido por falta de atención o sensibilización y de insuficientes recursos para su restauración y puesta en valor.

Por estas razones, desde el Aula de Patrimonio de la UC se considera oportuno constituir este Observatorio para responder a la necesidad objetiva de evaluar de forma integrada los procesos evolutivos del Patrimonio Cultural en campos tan diversos como la formación, la sensibilización, la investigación, la conservación, la restauración, la rehabilitación, la dotación de las infraestructuras, la divulgación... Para ello se emplea una metodología de análisis cualificado, a partir de profesionales, expertos, gestores y responsables de instituciones, poniéndose los resultados a disposición de la sociedad con el objetivo de lograr la mayor proyección y relevancia pública.

Los objetivos se concretan en las siguientes actividades:

1. Celebración de talleres para analizar de forma monográfica un tema, contando con un panel de expertos.
2. Documentación y divulgación de las conclusiones.



Observatorio nº 1: El Patrimonio en la Enseñanza

Objetivos:

A partir de las opiniones y las valoraciones de un grupo de expertos de diferentes ámbitos (docentes en la Enseñanza Secundaria y en la Universidad, profesionales, personas vinculadas a la administración e investigadores) sobre el conocimiento que tienen hoy día los jóvenes sobre el Patrimonio en general y de su región en particular, sobre cómo se enfoca la formación en este área de conocimiento desde la Enseñanza Secundaria y el Bachiller, sobre qué medidas se toman desde la administración o desde otros ámbitos para promoverlo y sobre las consecuencias que se desprenden de esta situación, el OBSERVATORIO DEL PATRIMONIO EN CANTABRIA ha llegado a las siguientes conclusiones.

Diagnóstico:

1. Los planes docentes actuales no contemplan horas para contenidos sobre el Patrimonio Cultural y se carece de optativas para que los alumnos más interesados puedan perfilar su formación hacia ese campo de conocimiento.
2. Se advierte una falta de conocimientos sobre el Patrimonio Cultural tanto entre los alumnos como en el entorno familiar. Tampoco los profesores estiman que ellos mismos, en general, tienen conocimientos suficientes para abordar estos temas en el aula. El alumno no maneja conceptos y, cuando lo hace, asocia Patrimonio al concepto de propiedad.
3. Los escasos contenidos que se manejan en algunas asignaturas vinculadas al Patrimonio, como Historia, Geografía o Historia del Arte, están desfasados y no son acordes a las tendencias actuales.
4. Los alumnos no valoran lo que desconocen.
5. El Patrimonio Natural está mejor valorado por los alumnos que el Patrimonio Cultural.
6. El profesorado acusa falta de motivación y falta de información.



7. Las actividades fuera del aula o salidas didácticas a elementos del Patrimonio funcionan bien cuando se han preparado adecuadamente.
8. Más allá del Patrimonio arquitectónico o del museístico, la falta de conocimientos sobre otros patrimonios como el etnográfico o el inmaterial resulta aún más preocupante.
9. En enseñanzas a otros niveles educativos, como en las de Adultos, se observa otra realidad, existen más conocimientos y sensibilidad.
10. La legislación en materia de Patrimonio Cultural, especialmente de cara a la sensibilización sobre su protección, no se contempla en ningún caso.

Problemática:

1. Las administraciones educativas no ofrecen soluciones para paliar esta situación.
2. No existen programas complementarios a la enseñanza reglada impulsados por instituciones o administraciones para desarrollar actividades en el ámbito del Patrimonio.
3. Los propios museos y centros de interpretación de la administración cobran, en muchos casos, entrada para la realización de actividades extraescolares.
4. Los alumnos son contemplados en estos centros como turistas.
5. No hay contestación social.
6. La nueva legislación educativa agrava la situación.
7. Los políticos van por detrás de la realidad.
8. Las pruebas de diagnóstico condicionan los contenidos, no contemplándose una aproximación a aspectos como el Patrimonio: "Lo importante es la nota".
9. Un joven puede titularse en ESO y en Bachiller "sin saber nada" de Patrimonio Cultural.



10. Únicamente algunas iniciativas puntuales, de carácter más personal y local, fruto de la inquietud de algún profesor, ofrecen a los alumnos la posibilidad de iniciarse en el ámbito del Patrimonio Cultural.

Propuestas:

1. Es necesario introducir cambios en la legislación educativa para que aspectos como el Patrimonio Cultural formen parte de las programaciones de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y en Bachiller.
2. Es preciso que los profesores dispongan de más margen para desarrollar proyectos propios, sin estar tan supeditados a las pruebas de diagnóstico o a la propia P.A.U.
3. Es necesaria una mayor coordinación entre centros escolares y profesores, de cara a intercambiar experiencias.
4. Deben aprovecharse mejor las posibilidades que ofrece Internet para aproximar el Patrimonio Cultural a los jóvenes.
5. Debe fomentarse entre los alumnos la investigación del Patrimonio Cultural, especialmente de su entorno.
6. Es imprescindible dotar a los profesores de la posibilidad de formarse específicamente en materia de Patrimonio.
7. Sensibilizar con lo más próximo. Es conveniente que los jóvenes conozcan y valoren el Patrimonio Cultural en sus diferentes manifestaciones, en su entorno más cercano (pueblo, municipio, comarca, región...)
8. Se propone el diseño de talleres específicos para familias y jóvenes, ya que se entiende que es una forma adecuada para conocer y sensibilizar sobre el Patrimonio.
9. Se estima que un estudiante debe tener unos conocimientos mínimos en Patrimonio Cultural para titularse (conceptos, diferentes categorías y tipologías de bienes, obligaciones del ciudadano en conservación y protección del patrimonio...).
10. Es fundamental que el alumno alcance un nivel de sensibilización fruto del conocimiento.